Resolución Nº 1854/2019.

POR LA QUE SE ADJUDICA AL SR. CIRILO RAMÒN SERVIN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÒN DIRECTA No.31/2019 ADQUISICIÒN DE CAMIÒN TIPO TUMBA- ID 367339, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 24 de julio del 2019.-

VISTO:

El procedimiento de CD No.31/2019, las oferta presentada, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de Contratación Directa No.31/2019 ha realizado la verificación de la oferta conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio de la oferta realizada por el Comité de Evaluación, resulta la oferta cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28º de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones publicas" concordante con el artículo 63º del Decreto reglamentario Nº 21.909/03. recomiendan adjudicar al oferente mencionado la provisión requerida.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a Itaugua Automotores del Sr. Cirilo Ramón Servin el Procedimiento de Contratación Directa No.31/2019 Adquisición de Camión Tipo Tumba ID 367339 por el monto total de Gs. 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones) IVA incluido, conforme especificaciones técnicas y planilla de precios.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. GUILLERMO E. BENITEZ
Secretario General

Dr. ELADIO A. GONZÀLEZ TORRES
Intendente Municipal